

CÁNTALE LAS 40 AL '20

Premio *Pobre de ti, 2020*, para despedir entre risas el año de marras

La Escribanía Virtual, desde el área La Escribanía Creativa, lanza esta convocatoria *exoperimetral* a fin de dar respuesta al muy extendido deseo de ver acabado este año de vértigo. Celebramos en compañía el hecho de que ya pronto se cumplirá, para todos al mismo tiempo y para todos por igual. La finalidad es ofrecer la posibilidad de expresarse libremente en un entorno lúdico y creativo. Para ello, se abre el concurso conforme a lo establecido en las siguientes **BASES**:

1. Los participantes escribirán y presentarán un texto original, preferiblemente en forma de carta, tuit, telegrama, grito, aullido, bulería, mantra, copla, letrilla, cantinela, romance, rap, soneto o similar, en el que darán forma personal a su despedida del año 2020. Los textos tendrán una extensión mínima de 12 y máxima de 366 palabras, lo que viene a ser una palabra por mes o por día del bisiesto.
2. En los textos no podrán aparecer las siguientes palabras: "mascarilla", "confinamiento", "pandemia", "gel", "perimetral", "nueva normalidad", "teletrabajo".
3. Podrán participar todas las personas, de cualquier edad o nacionalidad, que formen parte de la comunidad de La Escribanía Creativa. Serán considerados participantes con derecho a sufragio pasivo -candidatura propia- y activo -voto como jurado-.
4. Podrán participar igualmente los ciudadanos que así lo soliciten a la Organización. Deberán enviar su texto, acompañado de unas líneas de motivación, dentro del plazo abierto para concursar. Si resultan admitidos, tendrán derecho a voz, pero no a voto. Su participación directa en el acto de defensa y reparto de premios quedará sujeta al límite de aforo y soporte tecnológico disponible.
5. El texto ganador del Premio *Pobre de ti, 2020* se decidirá por votación directa de los miembros del jurado, atendiendo a los siguientes criterios:
 - Potencia lúdica
 - Capacidad expresiva
 - Manejo elegante de la altisonancia
 - Argucia en el esquivo del insulto
 - Otras habilidades lingüísticas plasmadas en el texto

En caso de empate, resolverá la Organización.

6. Además, el jurado votará la concesión de los siguientes reconocimientos:
 - Mención especial *Capitán Haddock* a quien mejor haya manifestado "relámpagos, truenos y centellas" sin abusar del taco.
 - Mención especial *Órdago a pares* a quien se haya tirado el farol más grande.
 - Mención especial *Puerta grande de San Ildefonso* a quien mejor haya cantado la pedrea.

*** Exoperimetral: por encima, por debajo, por el norte o por el sur de cualquier perímetro.*

7. Inscripción: la fecha límite de recepción de originales es el lunes 28 de diciembre a las 12.00h (inocente, tenlo presente). Los concursantes enviarán a La Escribanía Virtual su composición antes del plazo, haciendo constar su nombre completo y correo electrónico de contacto. Se agradecerá acompañar el mensaje con autorización expresa para difusión parcial a través del blog o RRSS de La Escribanía Virtual a partir del 31 de diciembre.
8. Un comité de preselección, formado por expertos conocedores de los entresijos del 2020 español, elegirá un mínimo de 15 y un máximo de 30 finalistas. Este comité de expertos se compondrá de profesionales de la Sanidad, la Educación, el Humor y otros sectores significados en 2020. Su composición definitiva se dará a conocer a través de la página web y las redes sociales de La Escribanía Virtual antes del 24 de diciembre de 2020.
9. Los participantes defenderán su candidatura al premio ganador en una sesión lúdico-creativa, que se celebrará la tarde del 30 de diciembre de 2020 (horario por confirmar). Cada cual leerá su composición o delegará su lectura en un miembro de la Organización. La sesión se celebrará de forma no presencial, mediante invitación a conexión audiovisual en red.
10. El ganador recibirá el aplauso y reconocimiento del resto de participantes en directo; en diferido los laureles de vencedor en forma de pin exclusivo, acompañado de suscripción gratuita para todas las actividades de La Escribanía Creativa durante un año.
11. Los galardonados deberán enviar y autorizar la difusión de sus textos, por supuesto suscritos, salvo expreso deseo de anonimato. La Organización se reserva el derecho de solicitarles acreditación de identidad y declaración de autoría.
12. La participación supone la aceptación de estas bases y el respeto de los candidatos hacia el fin y el espíritu lúdico del concurso. En caso contrario, la Organización excluirá su candidatura de forma inmediata antes o durante la sesión del 30 de diciembre, podrá decidir su expulsión de la sala o, incluso, de la comunidad de La Escribanía Creativa.
13. Lagarto, lagarto... conclusión en punto siguiente.
14. La Escribanía Virtual se compromete a mantener el espíritu desenfadado del concurso y llevarlo a cabo en los términos aquí recogidos. No se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores, en el ejercicio de su libertad de expresión, acordes con los valores y la política de comentario de La Escribanía Virtual



Contacto para envíos, información o solicitudes: concurso@escribanovirtual.com

Todo sobre LA ESCRIBANÍA VIRTUAL en: www.escribanovirtual.com